

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-178/06.
 Encausado: Talleres Andalucía Servicio Autorizado, S.L.
 Último domicilio: Avda. 28 de Febrero, 140.
 Acto que se notifica: Notificación pago multa.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-217/07.
 Encausado: Hermanos Gómez Ayamonte.
 Último domicilio: C/ Punta Umbria, 2, Ayamonte (Huelva).
 Acto que se notifica: Propuesta de resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Expte.: S-218/07.
 Encausado: Juan Francisco García Cortés.
 Último domicilio: Rector Martín Villa, 58, Almonte (Huelva).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 11 de enero de 2008.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del Permiso de Investigación «Mar de Luz» núm. 14.868. (PP. 5696/2007).

Por don Ignacio Raya Jiménez, en nombre y representación de La Bajamar de Urbasur, S.L., con domicilio en C/ Ballena, Ed. Bajamar, casa 11, Urbasur, 21410, Isla Cristina (Huelva), ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 62 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Mar de Luz núm. 14.868, en los términos municipales de Moguer y Palos de la Frontera.

Verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICES	LONGITUD W	LATITUD N
Pp.	6°52'20"	37°14'40"
2	6°52'20"	37°12'20"
3	6°51'40"	37°12'20"
4	6°51'40"	37°12'40"
5	6°49'00"	37°12'40"
6	6°49'00"	37°14'40"
7	6°52'20"	37°14'40"

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 11 de diciembre de 2007.- La Delegada, M.ª José Rodríguez Ramírez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de expediente de reintegro de retribuciones percibidas indebidamente.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más abajo se cita el siguiente acto administrativo para cuyo conocimiento podrá comparecer en la sede de la Delegación de Empleo, sección de Personal, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª Pl., de Málaga, C.P. 29001, concediéndose los plazos de alegaciones o pago que a continuación se indican:

Núm. de expediente: 18/07/RH.
 Interesada: Doña María Carmen Bujía Gutiérrez.
 DNI: 24.885.271.

Domicilio que obra en el expediente: C/ Nazareno, núm. 3-5.º- D. 29014, Málaga.

Acto administrativo: Acuerdo.

Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente y a reintegrar por importe de 1.929,15 €.

Recurso: Recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto en el plazo de 15 días desde su publicación en BOJA, o directamente reclamación económico-administrativa ante los órganos establecidos en el R.D. 520/2005, de 13 de mayo.

Caso de no comparecer o efectuar alegaciones en el plazo indicado, se continuará la tramitación del procedimiento.

Málaga, 17 de enero de 2008.- El Delegado (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 17 de enero de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2006/2007.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificados en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de enero de 2008.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANEXO I

Procedimiento: Controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la Solicitud Única en la campaña 2006/2007.

Identificación del acto a notificar: Resultado de los controles sobre el terreno de las superficies declaradas en la solicitud única en la campaña 2006/2007.

Plazo de presentación de documentos: quince días contados desde el siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, 4.

Nº EXPTE.	INTERESADO/A			CIF/NIF
1101320	MARIANO	SIMÓN	MARTÍNEZ	40766246 B
1104647	ANSELMO	JIMÉNEZ	CHACÓN	27129561 A
1106432	JUAN	SÁNCHEZ	BORNAS	27161046 R

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en Plaza de la Constitución, núm. 3.

Nº EXPTE	INTERESADO/A			CIF/NIF
2200669	CARMEN	MERINO	GONZÁLEZ	31565992 X
2203636	JUAN	SÁNCHEZ	FERNÁNDEZ	31537341 V
2205042	FRANCISCO	GALLEGOS	SÁNCHEZ	31773272 Z

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Tomás de Aquino, núm. 1.

Nº EXPTE	INTERESADO/A			CIF/NIF
3309258	JUAN	MORENO	JIMÉNEZ	30482904 S
3311566	ELISA	TRUJILLO	RUIZ	75642746 R
3320956	ANTONIO	MONTES	OSUNA	30484278 D
3322830	ANTONIO	MOYANO	MARÍN	75674397 G
3323135	VICTORIA	CARDENAS	PACHECO	75643010 N

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en Avda. Gran Vía de Colón, núm. 48.

Nº EXPTE	INTERESADO/A			CIF/NIF
4403619	FELIPE	ROBLES	RAMOS	24086270 S

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid, 19.

Nº EXPTE	INTERESADO/A			CIF/NIF
6654013	FRANCISCO M.	PÉREZ	MÁRQUEZ	77322106 Q
6685411	CONCEPCION	BENAVIDES	SUÁREZ	23342258 H
6695910	LUISA	AGUILERA	PANADERO	25815889 E
6695990	ENCARNACION	ARÉVALO	GALLARDO	25897773 A
6696493	JUAN MANUEL	CACHINERO	SERRANO	52541063 R

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47.

Nº EXPTE	INTERESADO/A			CIF/NIF
7701307	JOSE	POZO	MUÑOZ	25244041 T
7702798	ANTONIO	PEDRAZA	AMORES	25263989 F
7704432	MIGUEL	RUIZ	RIVAS	24713373 B
7705095	MARIA JOSEFA	REINA	PICON	74774210 Z
7705400	RAFAEL	GONZÁLEZ	TRUJILLO	24805317 R
7707342	JUAN	SÁNCHEZ	LOBATO	24806604 T
7708954	SEBASTIÁN	RUIZ	LUQUE	74898237 W
7710457	ANTONIO	PÉREZ	AMORES	25307146 Q
7715181	FRANCISCA	MÁRQUEZ	GARCÍA	33365178 K
7717537	JUAN JOSÉ	JIMÉNEZ	MORANDEIRA	33354467 M
7720481	FÉLIX	ANTÚNEZ	CORRALES	25026880 M
7722377	FRANCISCO	GIL	MORA	77458579 F
7722379	MIGUEL	GIL	MORA	33371691 W
7722884	PEDRO	SÁNCHEZ	PALOMO	25292743 B

Acceso al texto íntegro y documentación aneja: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla (Servicio de Ayudas), sita en C/ Seda, s/n, Polígono Industrial Hytasa.

Nº EXPTE	INTERESADO/A			CIF/NIF
8802159	JOSE	ARJONA	SUÁREZ	28229373 R
8803094	MIGUEL	CABALLERO	GARCÍA	28296826 H
8808458	MARIA DEL VALLE	ÁLVAREZ	MARTÍNEZ	75660348 P
8814534	JAIME IGNACIO	SÁNCHEZ	CARDENAS	75395471 E
8815563		AGRICOLA DOMINGUEZ		B 41918046
8815790	EMILIO	GÓMEZ	LÓPEZ	28006670 F
8821001	CONSOLACIÓN	PICARDO	GARCÍA	31449850 H
8824912	JOSEFA	SUÁREZ	GAGO	75336275 M

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de Salud Pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180133/2007.

Notificado a: Estación de Servicio Virgen de la Vega, S.L.

Último domicilio: Ctra. Las Gabias-Churriana Vega, km 2,9. Churriana de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 11 de enero de 2008.- La Delegada, Celia Gómez González.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la delimitación de las áreas de influencia y limitrofes a efectos de escolarización de los centros docentes que imparten enseñanzas sostenidas con fondos públicos.

Con fecha 27 de febrero de 2007, se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acordaba la publicación de las áreas de influencia y sus modificaciones en las correspondientes zonas de escolarización de la provincia de Jaén. De conformidad con el art. 3.3 de la Orden de 24 de febrero de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, a excepción de los universitarios, esta Delegación Provincial, oído el Consejo Escolar Provincial y, en su caso, los Consejos Escolares Municipales, ha resuelto publicar las áreas de influencia y limitrofes y determinadas mo-